

ACTA
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
(NO CELEBRADA)
CLUB DE DEPORTES VALLE ESCONDIDO S.A.

En la ciudad de Santiago, a **03 de julio de 2025**, siendo las 18:00 horas, en las dependencias de la Sociedad ubicadas en Camino Los Refugios del Arrayán N° 15.120, comuna de Lo Barnechea, ciudad de Santiago, se dio inicio, en primera citación, a la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Club de Deportes Valle Escondido S.A. La Junta fue presidida por el Presidente del Directorio de la Sociedad, don Juan Carlos Barrés Marticorena, y actuó como Secretaria la Gerenta General de la Sociedad, doña Juliana Marteau.

El Presidente dejó constancia que tanto él como la Secretaria y los accionistas que se señalarán, se encontraban presentes en el domicilio de la Sociedad.

I.- REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.

El Presidente consultó entre los asistentes si se encontraba presente en la Junta algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) para dejar constancia de ello en el Acta. Se hizo presente que la Sociedad informó debidamente a la CMF que la presente Junta se desarrollaría presencialmente.

Consultado lo anterior y no existiendo respuesta, el Presidente dejó constancia que no se encontraba presente ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

II. FORMALIDADES PREVIAS Y CONVOCATORIA A LA JUNTA.

A continuación, el Presidente informó sobre las formalidades de la convocatoria y citación a la Junta, señalando lo siguiente:

- 1) Que la presente Junta fue convocada por acuerdo del Directorio adoptado en Sesión celebrada con fecha 27 de mayo de 2025.
- 2) Que la citación a la presente Junta se efectuó en conformidad al artículo 59 de la Ley, mediante avisos publicados en el diario electrónico La Nación los días 16, 17 y 18 de junio de 2025, respectivamente, cuya lectura se propuso omitir por ser conocidos de los señores accionistas, lo que fue aprobado por la unanimidad de ellos, sin perjuicio de ser incluido en el Acta que se levante de la Junta.

El texto de los Avisos de Citación antes referido se insertan al final de esta Acta.

- 3) Por cartas de fecha 13 de junio de 2025 enviada por correo a los domicilios registrados en la Sociedad, se comunicó a los señores accionistas sobre la forma y realización de la presente Junta.

- 4) La celebración de la presente Junta fue comunicada a la Comisión para el Mercado

Financiero mediante hecho esencial de fecha 16 de junio de 2025.

5) Que a contar del día 13 de junio de 2025 se encontraban a disposición de los accionistas en la página web www.clubvalleescondido.cl, los documentos y antecedentes necesarios para poder participar en la presente Junta.

III.- CALIFICACIÓN DE PODERES Y VERIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN.

El Presidente dejó constancia que ningún accionista solicitó por escrito la calificación de poderes a la Sociedad ni tampoco ello fue requerido por el Directorio. Asimismo, señaló que no se ha formulado ninguna objeción a los poderes con que aparecen actuando alguno de los asistentes, todos los cuales, en el parecer de esta mesa, se encuentran otorgados en conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, por lo que se tuvieron por aprobados.

IV. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA, QUORUM Y ASISTENCIA Y CONSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

El Presidente dejó constancia de las formalidades de participación de la presente Junta, indicando lo siguiente:

1) Que tienen derecho a participar en esta Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (la “Ley”) y el artículo 103 del Reglamento de Sociedades Anónimas (el “Reglamento”), los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la celebración de la presente Junta.

2) Que se encuentran presentes 6 acciones con derecho a voto de la Sociedad, de un total de 1.500 acciones, lo que representa un 0,4 % del total de acciones con derecho a voto de la Sociedad, por lo que no se reúne el quórum necesario establecido por la Ley y los Estatutos Sociales para constituir válidamente la presente Junta y adoptar los acuerdos relativos a las materias a tratar en ella.

El Presidente indicó que, habiendo fracasado la presente Junta en primera citación y de acuerdo a lo señalado artículo 58 y 61 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Directorio deberá realizar una segunda citación dentro de los 45 días siguientes al día desde hoy, la que se constituirá con las acciones emitidas con derecho a voto que se encuentren presentes o representadas, cualquiera que sea su número, y los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de las acciones presentes o representadas con derecho a voto

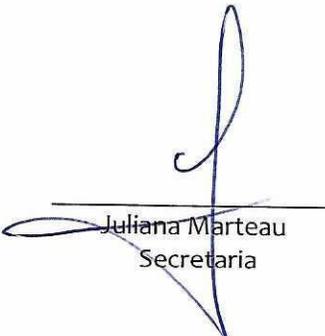
VIII.- FIRMA DEL ACTA.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Presidente solicitó por favor a los señores accionistas asistentes puedan suscribir el Acta de la presente Junta que se levantará en su oportunidad.

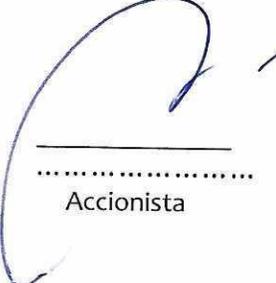
Se levanta la sesión siendo las 18:15 horas.



Juan Carlos Barrés Marticorena
Presidente Directorio



Juliana Marteau
Secretaria



.....
Accionista

.....
pp.
Accionista